



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 64 DE LA JUNTA DE  
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES CELEBRADA DE FORMA  
VIRTUAL ENTRE LOS DÍAS 29 DE JUNIO Y 4 DE JULIO DE 2017**

Según lo aprobado en la Junta de Facultad Ordinaria n° 76 y al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1.a de la Ley 11/2007, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y el 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y siendo las 10 horas del jueves 29 de junio del 2017, se declara abierta la sesión extraordinaria virtual n° 64 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

I.- La sesión estará abierta desde las 10:00 horas del día 29 de junio de 2017 hasta las 12:00 horas del día 4 de julio de 2017, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

II.- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

III.- Una vez debatido, y en su caso, introducido los cambios y/o alegaciones que los miembros de Junta de Facultad estimen oportuno, de no recibirse más observaciones en el horario señalado, se entenderá que los acuerdos que se transcriben a continuación se aprueban por asentimiento.

IV.- En caso de falta de unanimidad, se procederá a votación, que se realizará mediante correo electrónico. Solo serán válidos los mensajes provenientes de los correos electrónicos oficiales de la Universidad, que identificarán al votante.

V. Si, al menos, un diez por ciento de los miembros de Junta considera que el desarrollo virtual de la sesión puede no garantizar suficientemente su derecho de participación y de defensa de sus posiciones, podrán requerir, durante la duración de la sesión, que la misma se celebre en formato presencial.

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede de los informes de seguimiento de los grados de CAM, BTG y NHD.
- 2.- Presentación de los informes de perfil de ingreso de los grados de CAM, BTG y NHD.
- 3.- Aprobación, si procede del informe de seguimiento de las acciones de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad para el programa AUDIT

Código Seguro de verificación:nCtizoCRbgiHNgjcwfCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	24/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es nCtizoCRbgiHNgjcwfCA==	PÁGINA	1/3



nCtizoCRbgiHNgjcwfCA==



4.- Aprobación, si procede de la comisión para evaluar y aprobar el borrador de procedimiento de gestión de los laboratorios docentes.

**1.- Aprobación, si procede de los informes de seguimiento de los grados de CAM, BTG y NHD.**

Se adjunta a los miembros de Junta archivo con los informes de seguimiento de los Grados de BTG, CAM y NHD (“Punto 1\_GBIO\_Autoinforme-seguimiento-2015016\_FIRMADO.pdf” , “Punto 1\_GCAM\_-Autoinforme-Seguimiento-firmado-1516.pdf” y “Punto 1\_GNHD-Autoinforme-Seguimiento-firmado-1516.pdf”) realizados por las diferentes Comisiones de Calidad de cada título.

No se produce ninguna intervención.

Se aprueba por asentimiento.

**2.- Presentación de los informes de perfil de ingreso de los grados de CAM, BTG y NHD.**

Se adjunta a los miembros de Junta archivo con los informes de perfil de ingreso de los Grados de BTG, CAM y NHD (“Punto 2\_Análisis del perfil de nuevo ingreso (curso 2016-17) en el GradodeBiotecnología.pdf”, “Punto2\_CAM-Analisis\_Perfil\_NUevo\_Ingreso\_2016\_2017.docx” y “Punto 2\_Acta Reunión calidad NHDInformeperfilingreso.pdf”) realizados por las diferentes Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada título.

No se produce ninguna intervención.

**3.- Aprobación, si procede del informe de seguimiento de las acciones de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad para el programa AUDIT.**

Se adjunta a los miembros de Junta archivo con el informe de seguimiento de las acciones de mejora del SGIC para el programa AUDIT (“Punto3\_2017\_AUDIT\_ANEXOIII\_Autoinforme -Seguimiento-SGIC\_FCEXPOC-rev4\_BF-POC.docx”)

No se produce ninguna intervención.

Se aprueba por asentimiento.

**4.- Aprobación, si procede de la comisión para evaluar y aprobar el borrador de procedimiento de gestión de los laboratorios docentes.**

De acuerdo al plan de mejora para la certificación AUDIT aprobado en Junta de Facultad VIRTUAL EXTRAORDINARIA número 61 de 21 de abril de 2016, se debe realizar un procedimiento de trabajo de las actividades comunes de los laboratorios docentes. El procedimiento estará basado en las medidas de seguridad en laboratorio para los alumnos. Se adjunta un borrador que debe adaptarse para que sea útil a todos los laboratorios.

Para ello se propone, una comisión que esté formada por el personal de administración y servicio (PAS) en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales (CGIC-FCEX), PAS de cada área, la Vicedecana de Calidad, Coordinación y Comunicación y el servicio de prevención de riesgos laborales.

Código Seguro de verificación:nCtizoCRbgiHNgqjcwfCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ENRIQUE RAMOS GOMEZ

FECHA

24/07/2017

ANTONIO GALLARDO CORREA

ID. FIRMA

firma.upo.es

nCtizoCRbgiHNgqjcwfCA==

PÁGINA

2/3



nCtizoCRbgiHNgqjcwfCA==



A modo de ejemplo se adjunta un borrador de procedimiento de gestión de los laboratorios docentes (“Punto 4\_FCEX-PROCEDIMIENTO LABORATORIO.doc”)

Se producen 12 intervención referentes a este punto del orden del día en las que se inicia un debate sobre el contenido del archivo adjunto, la composición de la comisión propuesta e incluso la necesidad de constituir o no esa comisión. La Vicedecana Pilar Ortiz interviene para aclarar que lo que se pide en este punto es aprobar una comisión que se encargará de la redacción del documento, oídas todas las partes implicadas, y que posteriormente ese documento será debatido y sometido a aprobación en una Junta de Facultad.

Dada las discrepancias vertidas en las diferentes intervenciones se pide que este punto decaiga del orden del día de esta Junta de Facultad virtual y pase a la próxima Junta de Facultad presencial que se realice.

Siendo las 12:00 horas del día 4 de julio de 2017, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano cerró la sesión virtual, agradeciendo a los miembros de Junta su disposición e intervenciones.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación:nCtizoCRbgiHNggjcwfCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	24/07/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	nCtizoCRbgiHNggjcwfCA==	PÁGINA 3/3



nCtizoCRbgiHNggjcwfCA==